

■ 3 PREGUNTAS A:

JUAN ALBERTO LONDOÑO

Viceministro general de Hacienda

Desinversión en Ecopetrol, ISA y Cenit se puede iniciar este año

¿Esperan cubrir solo \$ 4,5 billones este año con venta de activos?

De acuerdo con el Plan Financiero de 2019, se espera cubrir 0,6 por ciento del PIB con recursos de capital que correspondan al aprovechamiento de activos o enajenaciones.

¿Dentro del paquete para este año estarían Cenit, Ecopetrol e ISA como calcula Anif?

En estas empresas se puede iniciar un proceso de desinversión este año. Es importante recordar que la decisión de enajenar la participación accionaria estatal en el orden nacional debe adoptarse a través de un programa contenido en un decreto expedido por el Gobierno.

No obstante, se están evaluando más opciones para permitirle a la Nación generar mayores ingresos a partir de la desinversión en activos no estratégicos.

Si dan buen dividendo, como Ecopetrol, ¿por qué vender?

Para la presente vigencia fiscal se tiene contemplado un aforo de 9,6 billones de pesos por excedentes y dividendos.

En relación con Ecopetrol, es un proceso estructurado que requiere un estudio riguroso que nos permita determinar el monto óptimo de acciones que serán emitidas, así como el mecanismo idóneo para hacerlo y el beneficio que puede tener la Nación de recibir un mayor monto de recursos producto de la venta en el corto plazo, en comparación con recibirlos en el futuro vía dividendos.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la ley, y las mejores prácticas para estos procesos de venta, la posible enajenación deberá estar acompañada por dos bancas de inversión de amplia trayectoria y expertas en el sector de hidrocarburos.

Una vez concluida la fase de estructuración, se evaluará el momento de mercado más adecuado para realizar la transacción, con el fin de proteger el patrimonio tanto de la empresa como el de todos los colombianos.